



Telchac Pueblo
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

OFICIO: PRES/LPC/11/2022

ASUNTO: AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION
DE LOTES PARA DESARROLLO INMOBILIARIO.

C.C. J R M P , R J M P Y E
E C M
PRESENTES:

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, MEDIANTE LA QUE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION DE LOTES PARA DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO "GRAN TELCHAC" QUE ESTARÁ UBICADO EN EL TABLAJE CATASTRAL 2859 DE ESTE MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, Y:

DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 76, 79, 83 FRACCIONES I, III, IV, V, VI, X Y 85 BIS FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 40, 41 INCISO A, FRACCIÓN III, INCISO B, FRACCIONES I, II, VI, VII, INCISO D, FRACCIÓN I Y 55 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO CON LA REVISION DOCUMENTAL Y LA EVALUACION TECNICA, SE DETERMINA QUE ES FACTIBLE Y SE AUTORIZA LA PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION DE LOTES PARA EL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO "GRAN TELCHAC" QUE ESTARÁ UBICADO EN EL TABLAJE CATASTRAL 2859 DE ESTE MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, EN VIRTUD DE QUE SE HA CUMPLIDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ATENTAMENTE

PSIC. JUAN JACOBO LOPEZ ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.